

# **boletín de actualidad preventiva andaluza**

## **19 de octubre 2009**



*Este boletín está abierto a cualquier colaboración para próximos números. Si considera que algún contenido es incorrecto o incompleto o que hay contenidos que deban incluirse sus aportaciones serán bienvenidas, escriban para ello al mail [lineaprl.cem@juntadeandalucia.es](mailto:lineaprl.cem@juntadeandalucia.es)*

- **Sumario**
- **Portada**
- **Agenda**
- **Noticias**
- **Consejos Preventivos**
- **Normativa**

## **Sumario**

---

- ❖ **ENCUESTA SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- ❖ **JORNADA INFORMATIVA. LA GRIPE A: RECOMENDACIONES EN LAS EMPRESAS Y CENTROS DE TRABAJO**
- ❖ **JORNADA CONSIDERACIONES TÉCNICAS SOBRE LA GUIA TÉCNICA DEL RD 309/2006 SOBRE AMIANTO**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA. SÍNDROME DE LIPOATROFIA SEMICIRCULAR**
- ❖ **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**
- ❖ **PREVEBÚS JOVEN**
- ❖ **PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"**
- ❖ **AULA MÓVIL CCOO**
- ❖ **CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CECO**
- ❖ **CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"**
- ❖ **JORNADA. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CUIDADOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y/O DEPENDIENTES**
- ❖ **JORNADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ACOSO SEXUAL**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA DE LA ITSS: "HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO"**
- ❖ **JORNADA TÉCNICA: LA SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA**
- ❖ **CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**
- ❖ **5ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE PRL Y RSC DE LA UMA .LA GRIPE A: VERDADES Y MENTIRAS**
- ❖ **CURSO. PERITO JUDICIAL EN PRL**
- ❖ **SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007**
- ❖ **CURSO PRÁCTICO DE PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MÁLAGA)**
- ❖ **CURSO METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SALUD POR EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS**
- ❖ **JORNADAS FREMAP-ANDALUCIA**

- ❖ **JORNADA TÉCNICA: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO (REAL DECRETO 396/2006)**
- ❖ **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**
- ❖ **'PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL EN MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO PARA RESIDENTES'**
- ❖ **ASEMPAL CELEBRA UN CURSO SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**
- ❖ **TRABAJO CON BERILIO (BE).- ASPECTOS BÁSICOS**
- ❖ **REAL DECRETO 1462/2009, DE 18 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE MODIFICA EL REAL DECRETO 641/2009, DE 17 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULAN LOS PROCESOS DE CONTROL DE DOPAJE Y LOS LABORATORIOS DE ANÁLISIS AUTORIZADOS, Y POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE PREVENCIÓN DEL DOPAJE Y DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE**

## Portada

---

### **ENCUESTA SOBRE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**



La Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo acaba de publicar una encuesta sobre salud y seguridad en el trabajo realizada en los 27 Estados miembros de la Unión.

Según los resultados de dicha encuesta, existe una preocupación generalizada entre los ciudadanos europeos de que la actual crisis económica afecte negativamente a la salud y la seguridad en el trabajo, poniendo en riesgo a las mejoras de los últimos cinco años.

La mayoría de los encuestados se sienten bien informados sobre la seguridad y la salud y la consideran un factor importante al elegir un nuevo trabajo.

Los resultados de la encuesta, desglosados por países, se pueden encontrar en el siguiente enlace: <http://osha.europa.eu/en/statistics/eu-poll>

Los datos sobre España, están íntegramente en español.

## Agenda

---

### **EVENTOS PREVISTOS MIEMBROS DEL CAPRL**

#### **JORNADA INFORMATIVA. LA GRIPE A: RECOMENDACIONES EN LAS EMPRESAS Y CENTROS DE TRABAJO**

A la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral corresponden en general las competencias relativas a la seguridad y salud laboral de las personas trabajadoras, así como los mecanismos de inspección, prevención de los riesgos laborales y lucha contra la siniestralidad laboral y trabajadoras de determinados oficios, mujeres, etc.) o entre la ciudadanía en general.

El próximo día 22, se celebrará en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, una Jornada destinada a los Servicios de Prevención, aclaratoria sobre las implicaciones de la Gripe A en materia laboral, para abordar aspectos de interés sobre esta enfermedad y su repercusión en dicho ámbito.

Salón de Actos de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca. C/ Seda s/n. Polígono Hytasa. 22 de octubre. Sevilla

#### **JORNADA CONSIDERACIONES TÉCNICAS SOBRE LA GUIA TÉCNICA DEL RD 309/2006 SOBRE AMIANTO.**

En el año 2002, entra en vigor en España la prohibición de utilizar, producir y comercializar fibras de amianto y productos que las contengan.

Esta prohibición no afecta a la utilización de los productos instalados antes de esa fecha, permitiéndose su empleo hasta su eliminación o hasta el fin de su vida útil.

Es por esto, que el riesgo de exposición al amianto no termina con esta prohibición, siendo todavía muchos los trabajadores expuestos en los distintos sectores laborales.

El Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto y que traspone la Directiva 2003/18/CE, ha permitido la adaptación de la normativa española a la normativa comunitaria ofreciendo una regulación única sobre el amianto y evitando así la gran dispersión normativa existente hasta el momento.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de acuerdo con la Disposición adicional segunda del citado Real Decreto, ha elaborado una Guía Técnica, de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a amianto durante el trabajo con el objetivo de facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del Real Decreto.

Esta Jornada Técnica tiene como objetivo incidir sobre los aspectos más importantes de esta Guía

CPRL de Cádiz. C/ Barbate esquina San Mateo, s/n. 29 de octubre. Cádiz

## **JORNADA TÉCNICA: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS.**

En los establecimientos con riesgo de incendio o explosión por la presencia de atmósferas explosivas, se deben adoptar medidas de protección de carácter técnico y organizativo para garantizar la seguridad de los trabajadores allí presentes.

En este sentido, El Real Decreto 681/2003 de 12 de junio, sobre protección de la salud y seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, y que supone la transposición al derecho español de la Directiva 1999/92/CE, regula entre otras cuestiones, la obligación del empresario de elaborar y mantener actualizado un documento de protección contra explosiones que satisfaga diferentes requisitos.

Por ello, el objetivo de esta Jornada Técnica es acercar a los participantes al fenómeno de la explosiones y a su prevención, proporcionándoles conocimientos sobre la normativa vigente, criterios para realizar la clasificación de zonas e información actualizada sobre diferentes sistemas de protección activa y pasiva.

CPRL de Córdoba. Av de Chinales nº 26. P.I. Chinales. 28 de octubre. Córdoba

## **JORNADA TÉCNICA. SÍNDROME DE LIPOATROFIA SEMICIRCULAR**

El Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Huelva, dentro de las acciones de formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales desarrolladas por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, tiene previsto desarrollar el próximo día 29 de octubre una jornada técnica sobre el síndrome de lipoatrofia semicircular

La jornada que se presenta, está estructurada desde la perspectiva sanitaria y técnica, incluyendo los protocolos de actuación, y tiene por objetivo, divulgar entre técnicos y sanitarios del mundo preventivo, empresas, sindicatos y otros ámbitos relacionados, el conocimiento actual de la enfermedad y las pautas de actuación recomendadas

CRPL de Huelva. Ctra Sevilla – Huelva Km 636. 29 de octubre. Huelva

## **PREVEBÚS DE LA DEPENDENCIA**

El Prevebús del Cuidador, una iniciativa pionera en Andalucía que tiene como objetivo promocionar la salud laboral y reducir riesgos psicosociales y ergonómicos entre los cuidadores de personas dependientes, a través de un autobús que recorrerá los municipios andaluces durante ocho meses, y que prevé llegar a más de 3.000 personas. El programa, dirigido a cuidadores informales y no profesionales (fundamentalmente familiares de personas con dependencia), cuenta con una inversión de Empleo de 385.800 euros. El Prevebús del Cuidador, dotado de un autocar articulado y diverso material audiovisual y didáctico, desarrollará en cada municipio sesiones informativas sobre los riesgos de tipo ergonómico y psicosocial.

Fechas previstas para la provincia de Jaén:

<b>FECHA</b>	<b>LOCALIDAD</b>
19-20 OCTUBRE	BAILÉN
21-22 OCTUBRE	LINARES
23 Y 26 OCTUBRE	ALCALÁ LA REAL

## **PREVEBÚS JOVEN**

La Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, ejerce a través de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, entre otras competencias, las relativas a la promoción de la salud laboral, reducción de la siniestralidad laboral y mejora de las condiciones de trabajo. Este programa se encuadra en el desarrollo del Protocolo General de Colaboración, suscrito entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. El objetivo fundamental es promover el establecimiento de una cultura de la prevención en los jóvenes andaluces, es decir, configurar la prevención como un valor, interiorizando como un hábito de conducta la identificación de los riesgos, y evitarlos o controlarlos.

Durante la Campaña se visitarán 100 I.E.S, durante otros tantos días lectivos, lo que permitirá que unos 9.000 alumnos y alumnas participen en las actividades previstas

Rutas previstas:

LOCALIDAD	IES	FECHAS OCTUBRE
SEVILLA	IES SIGLO XXI	20
SEVILLA	IES MURILLO	21
SEVILLA	IES ANTONIO MACHADO	22
SEVILLA	IES SAN ISIDORO	23
EL CUERVO (SEVILLA)	IES LAGUNA DE TOLLON	26
SEVILLA	IES ISBILIA	27

### PROGRAMA "APRENDE A CRECER CON SEGURIDAD"

Dirigido a toda la comunidad educativa pero especialmente a los alumnos, nace como respuesta a la falta de formación en materia de Seguridad y Salud Laboral. El programa se inició en 1994 en Jaén y actualmente está presente en todas las provincias de Andalucía, contando con la colaboración de la Consejería de Educación. En el año 2005, se firmó un Protocolo general de colaboración entre las Consejerías de Empleo y Educación, para la promoción de la Seguridad y la Salud Laboral en los Centros Educativos de Andalucía. En dicho Protocolo se recogen, entre otras, actuaciones relativas al programa Aprende a crecer con Seguridad, la formación del profesorado y la edición de materiales didácticos sobre la materia, así como la celebración de la Semana de la Prevención de Riesgos, coincidiendo con el 28 de abril, Día de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El programa está desarrollado por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL) de la Consejería de Empleo, coordinados por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral. Puede saber más de este programa, picando en este enlace: [http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades\\_difusion/prevebus/crecer\\_seguridad/presentacion.php](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/prl/actividades_difusion/prevebus/crecer_seguridad/presentacion.php)

LOCALIDAD	FECHA
HUELVA	19-30 DE OCTUBRE-2009
SEVILLA	9 NOVIEMBRE-2 DICIEMBRE-2009
MÁLAGA	18-29 DE ENERO-2010
ALMERÍA	8-19 DE FEBRERO-2010
CÓRDOBA	22 FEBRERO A 9 DE MARZO-2010
CÁDIZ	15-26 DE MARZO-2010
JAÉN	5-21 DE ABRIL-2010
GRANADA	10-21 DE ABRIL-2010

### AULA MÓVIL CCOO

El Aula Móvil de Salud Laboral de CCOO-Andalucía continua su recorrido por toda Andalucía, con el objetivo de informar, formar y sensibilizar la población andaluza, sobre todo representantes de los trabajadores. Calendario para el mes de julio:

LOCALIDAD	FECHA
HUELVA	19-23
JAÉN	26-30

### CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. CECO [\(ver más\)](#)

A través de este curso básico de prevención de riesgos laborales, se pretende capacitar tanto a empresarios como a trabajadores, y a la sociedad en general, para poder llevar a cabo las funciones legalmente previstas en materia preventiva. El curso va dirigido tanto a profesionales, directivos empresariales, gestores y trabajadores de empresa y de organizaciones empresariales, como a personas desempleadas que tengan interés en formarse en materia de prevención de riesgos laborales.

LOCALIDAD Y LUGAR	FECHA
CELS FUENTE PALMERA	19-22 DE OCTUBRE
CELS CASTRO DEL RÍO	26-29 DE OCTUBRE

## **CAMPAÑA "LA PREVENCIÓN LLEGA HASTA TI"**



Esta nueva campaña de UGT - Andalucía pretende acercarse al público recorriendo los principales centros comerciales de las ocho provincias andaluzas.

Durante las 4 horas que dure la actividad, los adultos que visiten o paseen por el centro comercial podrán acercarse a nuestros Puntos de Información para conocer los servicios y prestaciones que ofrece

el Sindicato en materia de Prevención.

De la mano de "Evita Percances", Superprevisora de Riesgos, se realizarán actividades lúdicas infantiles en las que participarán los niños y niñas, mientras que los adultos son atendidos por nuestros profesionales.

Se trata de una campaña de información para adultos, pero ideada también con el objetivo de fomentar la educación temprana en los valores preventivos de los más pequeños.

En total se prevé la realización de 48 sesiones en toda Andalucía, con una duración media de 4 horas por sesión, que se desarrollarán entre los meses de Septiembre y Noviembre de 2009.

## **EVENTOS PREVISTOS OTRAS ENTIDADES**

### **JORNADA. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y CUIDADOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y/O DEPENDIENTES.**

Inaugurada por el Consejero de Empleo, D Antonio Fernández y organizada por la Fundación Gerón, tendrá lugar el próximo martes 20 de octubre, una jornada en la que se abordará la prevención de riesgos laborales en las tareas de cuidado de personas dependientes, así como en los Servicios de Atención a Personas Mayores.

Para saber más pique en este enlace <http://www.geron.es>

Hotel NH Convenciones. Av Diego Martínez Barrio, nº8. 20 de octubre. Sevilla

### **JORNADA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO LABORAL: ESPECIAL REFERENCIA AL ACOSO SEXUAL**

El Instituto Andaluz de la Mujer,,organiza una jornada en la que se contemplan como aspectos principales:

- sensibilizar sobre la gravedad de la violencia sexual que sufren las mujeres en el ámbito laboral
- conocer protocolos de actuación en casos de acoso sexual, puestos en marcha tanto por empresas privadas como por la Administración Pública
- fomentar espacios de encuentro y debate, que favorezcan el intercambio y difusión de buenas prácticas en la actuación en casos de acoso sexual en el ámbito laboral.

De especial interés en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, será la Mesa de Debate, presidida por Dña Esther Azorit Jiménez, Directora General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo.

Sala Guadalquivir. Institución Ferial. 19 de noviembre. Jaén.

### **JORNADA TÉCNICA DE LA ITSS: "HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO"**

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, impulsa la celebración de esta jornada a los efectos de abordar aspectos tan interesantes para las relaciones laborales, tales como la globalización de los Derechos Sociales, la armonización comunitaria en el Progreso Económico y Social así como la posición de la Inspección de Trabajo ante la globalización económica.

E. Universitaria de Osuna. Campo de Cipreses nº1. 26 y 27 de noviembre. Osuna (Sevilla)

### **JORNADA TÉCNICA: LA SEGURIDAD VIAL EN LA EMPRESA ([ver más](#))**

Con el objetivo de frenar la siniestralidad laboral de los empleados mejorando su seguridad vial y concienciando de la necesidad de prestar la máxima atención al volante en los desplazamientos hacia y desde la empresa, para evitar accidentes que son considerados laborales, la Fundación Mapfre, convoca esta jornadas en diferentes localidades y a nivel nacional.

Una de las medidas que contempla la campaña es la puesta en marcha de un programa de jornadas formativas para responsables de departamentos de Recursos Humanos y de

Prevención, a través de cursos presenciales que tendrán lugar en las principales ciudades de España, donde recibirán la formación necesaria sobre seguridad vial en el ámbito laboral. Para asistir, es suficiente con inscribirse rellenando el formulario de contacto para cada ciudad disponible en la página web. En definitiva, se trata de una medida que pretende poner a disposición de todo el personal de la empresa, los conocimientos necesarios para aumentar la seguridad vial en sus desplazamientos a la empresa, evitando así una de las principales causas de los accidentes laborales en nuestro país.  
CPRL de Sevilla C/Carabela La Niña nº 2. 12 de noviembre. Sevilla

### **CURSO COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cádiz convoca este curso semipresencial adaptado a programa de contenidos de la Guía del 1.627/1997 del INSHT, válido para inscripción según DECRETO 166/2005, de 12 de julio, por el que se crea el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de seguridad y salud. Es preciso superar los dos niveles A y B. Los alumnos que tengan la titulación de Técnico Superiores de Prevención de Riesgos Laborales tienen convalidados el nivel A.

Fechas:

Nivel A: 19, 21, 26, 28, de Octubre, 4 y 9 de Noviembre.

Nivel B: 11, 16, 18, 23, 25, 30 de Noviembre, 2, 9, 14, 16 de Diciembre, 11, 13, 18, 20, 25 de Enero y 10 de Febrero.

Prácticas: del 13 de Enero al 3 de Febrero.

### **5ª TERTULIA DE LA CÁTEDRA DE PRL Y RSC DE LA UMA .LA GRIPE A: VERDADES Y MENTIRAS**

EL próximo viernes 23 de octubre a las 12:00, se celebrará la 5ª Tertulia-Taller de la Cátedra de Prevención y Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Málaga, que se desarrollará en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Málaga.

D. Bernardo Herrera García, Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales del Distrito Sanitario de Málaga y Profesor Asociado en la Escuela Andaluza de Salud Pública de Granada, permitirá entrar en debate sobre la Gripe A, las medidas de prevención, los planes de contingencia, y las verdades y mentiras en relación a la misma  
ETSII Málaga. 23 de octubre. Málaga

### **CURSO. PERITO JUDICIAL EN PRL**

AEPSAL organiza el Curso de Perito Judicial en P.R.L. en Sevilla.

Este curso tiene una carga lectivo de 80 horas, distribuida en seis módulos, de las que 20 son semipresenciales.

Con este curso, pretendemos exponer y transmitir los conocimientos teórico-prácticos del profesional de la prevención dentro del campo Judicial.

Es por ello que el curso se constará de 4 clases presenciales de 5 horas de duración cada una en la que se hará un repaso de los diferentes bloques de que consta el curso  
Sevilla Este. Edificio MPE C/ Caminos nº6. 16 octubre a 13 de noviembre. Sevilla

### **SEMINARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE HUELVA SOBRE OHSAS 18001:2007 ([ver más](#))**

Dentro de los seminarios previstos en el Centro de Apoyo a la Calidad y la Seguridad Industrial de la Cámara de Comercio de Huelva, el día 2 de diciembre se llevará a cabo, el específico que versará sobre las OHSAS 18001:2007, los seminarios serán impartidos por los diferentes Organismos Certificadores colaboradores en el proyecto.

C/ Sor Ángela de la Cruz nº 1. Cámara de Comercio. 2 de diciembre. Huelva

### **CURSO PRÁCTICO DE PERITO JUDICIAL EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MÁLAGA)**

En la línea de otros cursos realizados en prevención de riesgos laborales por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental, se programa el *II Curso Práctico de Perito Judicial en Prevención de Riesgos Laborales*, diseñado con un enfoque muy práctico y contando con profesionales experimentados en la materia de diferentes procedencias. Está destinado fundamentalmente a ingenieros con experiencia en prevención de riesgos laborales, pero también a otros profesionales, que deseen ampliar

sus conocimientos en un campo en expansión como el de las periciales en siniestralidad laboral.

El curso de 60 horas, se desarrollará de forma semipresencial en 7 sesiones, los viernes por la tarde de 16:00 a 20 horas, en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental en Málaga (Avenida de Andalucía, 30), desde el 23 de octubre a el 4 de diciembre de 2009.

### **CURSO METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS EN SALUD POR EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS. ([ver más](#))**

Curso convocado por la EASP orientado a Profesionales de la salud pública y de medio ambiente. Investigadores y docentes de universidad o instituciones de formación. Con el objetivo general de conocer y aplicar los principios de la evaluación de riesgos en salud como herramienta para responder sobre una base científica sólida a las preocupaciones de una comunidad relacionadas con la exposición humana a productos químicos.

26 a 30 de octubre de 2009. Granada

### **JORNADAS FREMAP-ANDALUCIA**

- Riesgos laborales en el transporte de mercancías peligrosas por carretera. Sevilla. 1 de diciembre
- Métodos de análisis de accidentes: Árbol de causas. Cádiz. 11 de noviembre
- Evaluación de riesgos, selección, inspección y mantenimiento de los útiles de elevación. (Eslingas, cables, ganchos, cadenas...) . Huelva 2 de diciembre
- Auditoria técnica de seguridad en instalaciones eléctricas en obras de construcción. Jaén. 15 de octubre
- Auditoria técnica de seguridad en instalaciones eléctricas industriales (Baja Tensión). Jerez de la Fra. 28 de octubre
- Análisis de condiciones de riesgo para la maternidad en el sector sanitario. Sevilla. 17 de noviembre
- Metodología simplificada para la evaluación de riesgos de agentes químicos sin medición. Málaga. 19 de noviembre
- Protección de los trabajadores expuestos a vibraciones mecánicas. Jaén. 18 de noviembre
- Carga física en el trabajo. Criterios de análisis y evaluación. Sevilla. 20 de octubre. El Ejido. 2 de diciembre. Granada. 3 de diciembre. Algeciras. 15 de diciembre

### **JORNADA TÉCNICA: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL AMIANTO (REAL DECRETO 396/2006)**

En el año 2002, entra en vigor en España la prohibición de utilizar, producir y comercializar fibras de amianto y productos que las contengan. Esta prohibición no afecta a la utilización de los productos instalados antes de esa fecha, permitiéndose su empleo hasta su eliminación o hasta el fin de su vida útil.

Es por esto, que el riesgo de exposición al amianto no termina con esta prohibición, siendo todavía muchos los trabajadores expuestos en los distintos sectores laborales. El Real Decreto 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto y que traspone la Directiva 2003/18/CE, ha permitido la adaptación de la normativa española a la normativa comunitaria ofreciendo una regulación única sobre el amianto y evitando así la gran dispersión normativa existente hasta el momento.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), de acuerdo con la Disposición adicional segunda del citado Real Decreto, ha elaborado una Guía Técnica, de carácter no vinculante, para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de la exposición a amianto durante el trabajo, con el objetivo de facilitar a los empresarios y a los responsables de prevención la interpretación y aplicación del Real Decreto. En ella, se proporcionan criterios y recomendaciones, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de riesgos para la salud de los trabajadores involucrados y en lo concerniente a las medidas preventivas aplicables. En concreto, establece orientaciones prácticas para la determinación de la exposición esporádica y de baja intensidad contemplada en el artículo

3.2 de este Real Decreto, que aborda la posibilidad de exención del empresario del cumplimiento de ciertas obligaciones.

Esta Jornada Técnica tiene como objetivo presentar esta Guía, en el Centro Nacional de Medios de Protección de Sevilla (INSHT), destacando los aspectos más importantes, así como dar a conocer las actuaciones de las distintas Administraciones y el punto de vista ofrecido por los agentes sociales.

CNMP. C/ Carabela La Niña nº 2. 19 de noviembre. Sevilla

#### **CURSOS. INSHT. CNMP. SEVILLA**

- Curso ropa de protección. 21 y 22 de octubre
- Método OCRA: evaluación del riesgo asociado a movimientos repetitivos. 26 y 27 de octubre

## **Noticias**

---

### **ACTUALIDAD**

#### **'PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL EN MEDICINA Y ENFERMERÍA DEL TRABAJO PARA RESIDENTES'**

De un total de 85 comunicaciones de residentes y con muy buen nivel, D. Francisco J. García Ruíz, R-IV de Medicina del Trabajo del CPRL de Málaga, ha obtenido el Premio a la mejor comunicación oral en medicina y enfermería del trabajo para residentes, convocado por la AEEMT

#### **ASEMPAL CELEBRA UN CURSO SOBRE MEDIDAS DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**

*La actividad tendrá lugar hoy en la sede de la confederación de empresarios en Almería*

Redacción / Almería | Actualizado 19.10.2009 - 01:00

Las jornadas divulgativas sobre el Registro de Empresas acreditadas, Tarjeta profesional de la construcción y el Libro de subcontratación celebradas la semana pasada en los centros de Asempal de Huércal Overa, El Ejido y Adra, se une hoy una nueva actividad de la confederación de empresarios en materia de prevención de riesgos laborales en Almería capital dedicada a nuevas medidas de apoyo a la actividad preventiva.

La sede de Asempal será escenario de un seminario que contempla la presentación del Plan Prevea, en colaboración con la Confederación de Empresarios de Andalucía, CEA, y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Se trata de un programa voluntario de prevención pionero en Europa incluido en la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo y que está liderado por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y por las Autoridades Laborales de la Junta de Andalucía. Está dirigido prioritariamente a empresas que deseen comprometerse en la mejora de su sistema de prevención y en la reducción significativa de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Su objetivo es conseguir el compromiso y la colaboración voluntaria de estas empresas en la reducción de sus accidentes, de forma que contribuyan significativamente a la consecución del objetivo nacional de reducción de los niveles de siniestralidad, y posteriormente su contención

## **Consejos Preventivos**

---

### **TRABAJO CON BERILIO (BE).- ASPECTOS BÁSICOS**

El berilio es un metal duro, de peso liviano. No es magnético, es fácil de moldear y es un buen conductor de calor y electricidad. El berilio tiene muchos usos en piezas aeroespaciales, chips para semiconductores, herramientas resistentes a las chispas, barras de combustible para reactores nucleares y armas nucleares

El mantenimiento, la reparación y la demolición de lugares donde se haya utilizado berilio puede propagar el polvo de berilio que se encuentra en el piso, tuberías y otras superficies. Algunas personas pueden resultar afectadas si respiran pequeñas cantidades de polvo o emanaciones del berilio o sus aleaciones, cerámicas o sales, haciendo que se vuelvan sensibles a este metal. Esa sensibilidad es como una alergia . Aun la exposición a pequeñas cantidades puede empeorar la enfermedad y puede seguir empeorando aun

después de que la exposición haya cesado. La persona puede tener erupciones en la piel o una herida que no se le cura hasta que las partículas de berilio hayan sido eliminadas.

#### Consecuencias de la exposición al Berilio

Aquel que se presenta en aire en forma de polvo o nieblas, puede ser perjudicial para la salud. Las enfermedades respiratorias relacionadas con este metal son reconocibles después de varios muchos años y están siendo estudiadas desde hace tiempo. Entre otras la beriliosis crónica es una patología pulmonar caracterizada esencialmente por la presencia de granulomas en el interior de los pulmones y se pueden desarrollar después de una exposición prolongada a concentraciones débiles de berilio. La beriliosis crónica está precedida de una fase de sensibilización que es asintomática (Newman 2005). Sin embargo, no todas las personas que sensibilizadas al berilio, desarrollan la enfermedad. Las afecciones de la piel, tipo dermatitis de contacto se han observado también en aquellos trabajadores que han estado expuestos cutáneamente al berilio

Si desarrolla una alergia (o sensibilidad) al berilio, podría tener la "enfermedad crónica del berilio" que en inglés se conoce con la abreviatura CBD. La CBD puede tratarse, pero no curarse y algunas veces puede ocasionar la muerte. La CBD es una enfermedad de los pulmones, pero puede también afectar los nódulos linfáticos, el bazo, el hígado, los riñones, el corazón y la piel. La enfermedad crónica del berilio puede provocar una tos constante, tos con sangre, dificultad para respirar, dolor en el pecho, fiebre, sudores nocturnos, palpitaciones del corazón, pérdida de apetito y pérdida de peso.

Menos de un 1% de los trabajadores de la construcción y de mantenimiento en el sector nuclear que han estado expuestos a este metal han contraído la enfermedad crónica del berilio. En los trabajos donde los trabajadores han inhalado mayormente berilio, como los maquinistas en operaciones donde se usa berilio, entre el 10 y el 14% han padecido de la CBD. Pueden pasar meses o hasta 30 años para que la CBD se manifieste después de una primera exposición al berilio; el promedio es de 10 a 15 años.

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer ha encontrado que el berilio puede causar cáncer de los pulmones.

#### Medidas a tomar en trabajos con Berilio

Pida ver la hoja de seguridad del material (MSDS) de cualquier material que vaya a utilizar en su trabajo. Si tiene que trabajar cerca del berilio, protéjase para evitar que entre en contacto con su piel y para evitar inhalarlo:

- Trabaje en áreas bien ventiladas donde haya una buena vía de escape y el aire esté siendo monitoreado regularmente para comprobar el contenido de berilio. Antes de entrar a un área de trabajo donde se haya utilizado berilio, pida ver los resultados del monitoreo del contenido del mismo.
- Antes de comenzar a trabajar, póngase ropa de trabajo: camisa, pantalones y zapatos. Después de su turno y antes de salir del trabajo, báñese, límpiense cuidadosamente las manos y el pelo y póngase su mudada normal.
- No coma, beba ni fume donde pudiera haber berilio .
- OSHA ha dicho que su límite de exposición al berilio --2 microgramos por metro cúbico de aire en un promedio de 8 horas-- puede ser demasiado alto para proteger a algunos trabajadores ( OSHA HIB, 9/2/99 ). No crea que los niveles más bajos que ese son seguros .
- OSHA recomienda utilizar controles de ingeniería para limitar la exposición al berilio, tales como:
  - Aislar el área específica donde se va a trabajar con berilio (aislada del trabajador)
  - Instalar ventilación con vía de escape adecuada y en el propio lugar
  - Utilizar sistemas de aspiración en operaciones de mecanizado
  - Utilizar gránulos para la limpieza con chorro abrasivo, en vez de polvo si se puede
  - De ser posible, sustituir el material que contenga berilio por otro.
- Utilice respiradores aprobados para labores donde pueda estar expuesto.
- Si padece de alguno de los síntomas señalados: problemas en los pulmones, tos, sudores nocturnos, pérdida de peso y es posible que haya estado expuesto al berilio, dígame a su médico o a un médico especializado en enfermedades

ocupacionales, especialmente de los pulmones, que usted ha estado expuesto al berilio. Las pruebas de sangre pueden decir si es alérgico (sensible) al berilio, o en otras palabras, si este metal ha afectado su sistema inmunológico. Si es alérgico, tendrá que examinarse los pulmones y hacerse otros exámenes médicos para ver si tiene la enfermedad crónica del berilio (CBD).

- Si el médico le dice que es alérgico al berilio o que tiene CBD, no vaya a trabajar en lugares donde pueda estar expuesto otra vez.

Los niveles de exposición establecidos por la norma española mediante los Límites de exposición profesional para agentes químicos 2009, fijan:

EINECS	CAS	AGENTE QUÍMICO	LÍMITES ADOPTADOS VLA-ED®		C	M	NOTAS	FRASES R
			ppm	mg/m <sup>3</sup>				
231-150-7	7440-41-7	Berilio Compuestos de berilio, como Be, excepto los silicatos dobles de aluminio y berilio y excepto los especialmente indicados en esta tabla	0,0002		C2		Sen, r	49-25-26-36/37/38-43-48/23
			0,0002		C2		Sen, r	49-25-26-36/37/38-43-48/23-51/53

Legislación básica aplicable:

- LEY 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- RD 39/97 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- RD 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo
- RD 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.

Para saber más:

- ✓ [www.insht.es](http://www.insht.es)
- ✓ <http://osha.europa.eu/en/riskobservatory/front-page>
- ✓ <http://www.irsst.qc.ca/files/documents/PubIRSST/R-613.pdf>

## Normativa

**Real Decreto 1462/2009, de 18 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

### **Cláusula de Exención de Responsabilidad.**

***La información que se ofrece tiene carácter meramente informativo. La Consejería de Empleo no se hace responsable de un posible error u omisión en la información ofrecida en este boletín, considerándose como disposiciones normativas solo aquellas publicadas en diario oficial y actos administrativos o resoluciones aquellos dictados conforme al procedimiento administrativo.***

### **Aviso Legal**

***En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, los suscriptores a este boletín, en cualquier momento pueden ejercitar su derecho de acceso, rectificación.***

***Para darse de baja pulse aquí***